



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 21/06
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADO EL DIA 06.06.06**



La sesión se inició a las 8:10 am, presidida por la **Dra. CARMEN ANTONETTI, Decana Encargada**, en representación del Dr. Rodolfo Papa, Decano de la Facultad de Medicina, con la asistencia de:

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

Prof. EMIGDIO BALDA
Prof. CARMEN ANTONETTI
Prof. HECTOR ARRECHEDERA

Prof. JOSE M. ABAD
Prof. JUAN CARLOS GONZALEZ
Prof. CARMEN CABRERA DE B.

SUPLENTES:

Prof. FELIX J. TAPIA
Prof. PEDRO NAVARRO
Prof. ALBA CARDOZO
Prof. HUMBERTO GUTIERREZ
Prof. MARIA DE LA PARTE
Prof. FELIX CORDIDO
Prof. OVIDIO DEJESUS

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

PRINCIPALES:

Br. DENISSE ANGEL

SUPLENTES:

Br. AURIMAR ESCUDERO

COORDINADORES:

Prof. MARIA V. PEREZ DE GALINDO

(COORDINADORA ADMINISTRATIVA
Y DE ACTUALIZACION TECNOLÓGICA)

Prof. JUAN CARLOS GONZALEZ

(COORDINADOR DE EXTENSIÓN)

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. ANGEL MILLAN CUETO
Prof. JESUS VELASQUEZ
Prof. CARMEN EXPOSITO
Prof. FLOR M. CARNEIRO
Prof. BEATRIZ FELICIANO
Prof. MARIA DEL V. MATA
Prof. MARCELO ALFONZO
Prof. MARCO ALVAREZ
Prof. GHISLAINE CÉSPEDES
Prof. JAIME TORRES
Prof. ROMELIA RAMÍREZ (E)

(Esc. LUIS RAZETTI)
(Esc. JOSE MARIA VARGAS)
(Esc. BIOANALISIS)
(Esc. NUTRICIÓN Y DIETETICA)
(Esc. DE SALUD PUBLICA)
(Esc. ENFERMERIA)
(Inst. MEDICINA EXPERIMENTAL)
(Inst. ANATOMICO)
(Inst. ANATOMOPATOLOGICO)
(Inst. MEDICINA TROPICAL)
(Inst. INMUNOLOGIA)

REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS

Prof. CAROLINA PEREZ

Y la Dra. CARMEN ANTONETTI, Coordinadora General de la Facultad quien actuó como Secretaria.

PUNTO No. 1: CONSIDERACION DEL PROYECTO ORDEN DEL DIA

Aprobado con la inclusión de los siguientes puntos extraordinarios:

1. Oficio No. 221/06 de fecha 05.06.2006, emitido por la Prof. Flor María Carneiro, Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética, con relación a la solicitud de **autorización para la apertura del Concurso de Credenciales de un cargo de Instructor a tiempo completo** en la Cátedra de Bioquímica del Departamento de Ciencias Básicas de esa Escuela, cargo declarado desierto.

2. Oficio s/n de fecha 05.06.2006, emitido por el Prof. **ROMULO ORTA**, en su carácter de Coordinador del Jurado del Concurso de Oposición para el cargo de Instructor a medio tiempo en la Cátedra de Ciencias Sociales del Departamento de Salud Pública de la Escuela de Bioanálisis, para el cual se inscribió el único aspirante el Ciudadano JULIO CESAR DE FREITAS TAYLOR, informando que en conversaciones con el Prof. Isidro Piedra tuvo conocimiento que entre la Profesora TERESA ONTIVEROS (Segundo Miembro Principal del Jurado), y el concursante, existió una relación de pareja que culminó hace 5 años, en virtud de ello, **procedió a suspender la continuación del proceso del concurso, acogiéndose a lo contemplado en la Ley Orgánica del Procedimientos Administrativos, respecto a las inhabilitaciones.**

PUNTO No. 2: APROBACION DEL ACTA ORDINARIA No. 19/06 del 30.05.06

Aprobada con modificaciones en las páginas Nos. 1, 3, 4, 9 (punto No. 6.9.), 24 (punto No. 7.3.), 25 (punto No. 7.5.), 27 (punto No. 7.9.) y 32.

APROBACIÓN DEL ACTA EXTRAORDINARIA No. 20/06 del 02.06.06

Aprobada con modificaciones en la página No. 3.

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y DIRECTORES

La Dra. Carmen Antonetti, informó lo siguiente:

1. La data requerida por la OPSU, para proceder a cancelar el 50% de la homologación correspondiente a los años 2004 y 2005, no ha podido ser enviada por problemas de obsolescencia de los equipos y sistemas utilizados por la UCV. El miércoles 31.05.06, se envió una data, pero de acuerdo a las normas de trabajo de la UCV y no a las de OPSU.
2. Se realizó una reunión en el Despacho del Rector Antonio Paris, con el Presidente, Vice-presidente y el Director del despacho de Fundayacucho. Entregaron borrador del convenio Marco para su revisión.

Visita realizada al Hospital Universitario de Caracas:

El día viernes 02 de junio de 2006, un grupo de los integrantes del Consejo de la Facultad, acudimos en compañía del Dr. Humberto Gutiérrez, a la Dirección del HUC, en donde conjuntamente con el Director del HUC, bajamos al sótano a ejecutar la visita acordada en el CF18/06 del día 23.05.06, en el punto No. 10.2, como resultado del derecho de palabra ejercido por la Dra. Morella Rebolledo, Jefe del Servicio de Radioterapia y Medicina Nuclear. En el recorrido efectuado en compañía de los Doctores José España, Humberto Gutiérrez y Morella Rebolledo, visitamos:

1. El área de reubicación de las consultas de Cardiología.
 2. El pasillo del Servicio de Radioterapia y Medicina Nuclear, el mismo fue medido comprobándose en las mediciones una distancia de 1.51 cms, en diferentes niveles.
 3. Áreas de ubicación de los simuladores en 2 y 3 dimensiones, para esta área fue necesario utilizar parte del espacio que correspondía al pasillo original del sótano del Hospital.
 4. Láminas de plomo para protección que estaban siendo colocadas en las paredes de los ambientes en construcción.
 5. Áreas de consultorios.
 6. Bóveda emplomada del ambiente que ocupará el acelerador lineal.
 7. Salida de emergencia del Servicio de Radioterapia y Medicina Nuclear al exterior del HUC.
- La Prof. María Virginia Pérez de Galindo, Coordinadora Administrativa y de Actualización Tecnológica, informa que en el mes de febrero de 2006, se aprobó una normativa para Donaciones, tanto para recibir como para dar donaciones del Consejo Universitario. Se enviará a todos los Directores de Escuelas e Institutos de la Facultad.
 - El Prof. Marco Álvarez, Director del Instituto Anatómico, invita a visitar la pagina web. <http://www.med.ucv.ve:8080> del museo interactivo de CARDIOPATIAS CONGENITAS. Proyecto dirigido por el Dr. Guillermo Anselmi, Profesor Jubilado del Instituto de Medicina Tropical.
 - El Prof. Jesús Velásquez, invita a través de la Dirección de la Escuela, la Comisión de Cultura Espacios Vargas de esa Escuela y el Departamento de Ciencias Fisiológicas, a la **Conferencia "MEDICINA MOLECULAR DIGITAL", a realizarse el 08.06.06, a las 12:30 pm, en el Auditorium Dr. Herman Wuani de esa Escuela.** Asimismo, informa sobre el terreno en donde funciona el estacionamiento de la Escuela, donde un grupo de personas que estaban en el estacionamiento de la Escuela, tumbaron la puerta de una oficina que allí funciona, se llamó a la policía y se comunicó al Decano, que estaba en el Consejo Universitario. Colocaron afiches color rojo, muy agresivos y violentos. Se está haciendo la denuncia de la invasión.
 - La Prof. Beatriz Feliciano, Directora de la Escuela de Salud Pública, informa acerca del robo suscitado en la Escuela, de un equipo de computación. Se hizo la denuncia del robo.

- La Prof. María Virginia informa que se deben hacer las denuncias en 10 días continuos para ser cubiertos por el seguro.

PUNTO No. 4: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES y ESTUDIANTILES

- La Bra. AURIMAR ESCUDERO, Representante Estudiantil Suplente, informa acerca de la reunión a la que asistió el día jueves 01.06.06, en el Vicerrectorado Académico, en nombre de la Facultad de Medicina, en la que se trataron varios aspectos: La Facultad de Medicina fue tomada junto con la Facultad de FACES como "PILOTO" para la creación de la BOLSA DEL LIBRO, que ya se viene llevando en la Facultad de Ciencias. Solicita a los Directores que estén atentos ante este acontecimiento debido a que pronto comenzará en la Facultad.
Hace entrega de un cronograma previo, a lo que será la **Semana del Estudiante, con la programación del 20 al 26 de noviembre de 2006**, Coordinada por el Vicerrectorado Académico y la Comisión para la Participación Estudiantil. **Se distribuye al Cuerpo.**

La entrega del **Premio al Mérito Estudiantil** se tiene para el 22.11.2006. Hay una fecha tope para los postulados de cada una de las Escuelas, que será el 25.07.06 (Premios a la Investigación, Deporte y Trabajo Comunitario) y el 30.09.06 (Rendimiento Académico).

Asimismo, informa que el día viernes 02.06.06, en la Escuela de Medicina "Luis Razetti", se realizó gran parte de los Juegos Inter.- Salud, se llevó a cabo el Campeonato de Volleiboll, el cual culminó con gran éxito, quedando en primer lugar la Escuela Vargas, en segundo lugar la Escuela "Luis Razetti, en tercer lugar la Facultad de Odontología y en cuarto lugar la Escuela de Salud Pública, que participó por primera vez.

Invita a los miembros del Consejo, para el día viernes 09.06.06, que jugará la sede de la Escuela José María Vargas, en el campeonato de bolas criollas, a partir de las 2:00 pm.

- El Prof. **Félix J. Tapia**, Representante Profesoral Suplente, habla sobre la Ley Orgánica de Ciencia y Tecnología e Innovación, información que suministró el Dr. Luis Marcano el día 23.05.06, como parte de un evento de FUNDAVAC, con las empresas que financian a ASOVAC. Esta Ley fue aprobada en agosto del 2005 y ejecutada en enero de 2006. Propone se designe una Comisión, integrada por el Decano, la Coordinadora Administrativa, para hablar directamente con el Viceministro Luis Marcano o la Viceministra Marlene Yadira Córdova, para que les enseñen la lista de las empresas que están en la posibilidad de invertir para su propio financiamiento.
- El Prof. Héctor Arrechadera, Representante Profesoral Principal, informa que estuvo reunido con la Directora de Informática de la UCV, quien le dio a conocer una comunicación enviada por el Dr. Antonio Paris, donde el Viceministro del Ministerio de Ciencias, el Dr. Marcano, se da la certificación de que la UCV es un ente que podía ser recaudador del porcentaje para impulsar la ciencia y la tecnología.

PUNTO No. 5: PUNTOS PREVIOS

5.1. CF21/06:

06.06.06

Oficio CDCH 2879 de fecha 26.04.06, emitido por el Profesor **BERNARDO MÉNDEZ ACOSTA**, Coordinador del CDCH, solicitando un **Derecho de Palabra** con la finalidad de hacer entrega del **Informe de Gestión** del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico durante el periodo Agosto 2004 - Julio 2005 y tratar aspectos relacionados con ese Organismo.

Se presentó el Profesor **BERNARDO MÉNDEZ ACOSTA**, Coordinador del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la UCV, en compañía de la Profesora SARY CALONGE, Secretaria Ejecutiva del CDCH, informando acerca de la Estructura Académica y Administrativa de ese organismo, apoyados en la misión del CDCH incluye un resumen de los logros alcanzados y el desglose de los programas financiados.

En concordancia con las ideas rectoras para la gestión del Vicerrectorado Académico, el CDCH como brazo ejecutor de las políticas de investigación en la UCV, está destinado a diseñar estrategias que promuevan la investigación básica, aplicada y de desarrollo y los vínculos entre la actividad investigativa y la demanda en áreas prioritarias, mediante enfoques inter disciplinarios y de intercambio de experiencias. Tales actividades deben además, facilitar el progreso académico-profesional de los profesores, lo que permitirá la modernización de la formación de personal docente y de investigación como visión ética, humanística y social. Al mismo tiempo que debe instrumentar modelos y procedimientos organizativos y administrativos que propicien y evalúen el reconocimiento académico del personal de la UCV.

- Se distribuyó un ejemplar del Informe de Gestión del periodo agosto 2004-julio 2005, a cada uno de los Consejeros.
- **Los Profesores Bernardo Méndez y Sary Calonge, recibieron felicitaciones, hubo preguntas y comentarios por parte de los miembros del Consejo y despejadas las interrogantes, este Cuerpo quedó debidamente informado.**

PUNTO No. 6: PUNTOS DE INFORMACION

6.1. CF21/06:

06.06.06

Oficio No. 3538 de fecha 23.05.06, emitido por la Prof. Sary Calonge Cole, Secretaria Ejecutiva del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la UCV, informando que una vez conocida la **RENUNCIA** del Prof. **Félix J. Tapia**, como **Representante Principal del Consejo Técnico del Instituto de Biomedicina**, ese **Directorio** en su sesión de fecha **15.05.06**, acordó designar al Prof. **Luis Briceño Zoppi**.

DECISIÓN:

1. Enviar al Instituto de Biomedicina.
2. Enviar a la Coordinación de Investigación.

COORDINACIÓN GENERAL

6.2. CF21/06:**06.06.06**

Oficio No. 0651 de fecha 24.05.06, emitido por la Prof. Nora Ovelar Pereyra, Coordinadora del Vicerrectorado Académico de la UCV, informando que no tiene ninguna objeción respecto a la solicitud de **AÑO SABATICO**, a partir del 16.09.06 hasta el 15.09.07, de la Prof. **ZAIDA ALICIA ARAUJO GARCIA** Cl. 4.351.457, docente adscrita a la Cátedra de Inmunología de la Escuela de Medicina "José María Vargas" .

DECISIÓN:

En cuenta

COORDINACIÓN GENERAL

6.3. CF21/06:**06.06.06**

Oficio No. DIA-100-05-06 de fecha 24.05.2006, emitido por el Prof. **MARCO ALVAREZ, Director del Instituto Anatómico**, enviando el **Acta de la reunión del Consejo Técnico de ese Instituto**, realizado el día jueves 04.05.06, informando que se eligió a los encargados de las diferentes Divisiones de ese Instituto, quedando de la siguiente manera:

División de Investigación:	Dra. Carmen Antonetti
División de Servicios de Salud:	Dr. Nelson Arvelo
División de Recursos Humanos:	Dr. Alexis Ramos
Representante ante la Coordinación de Extensión de la Facultad:	Dr. Marco Álvarez

DECISIÓN:

En cuenta

COORDINACIÓN GENERAL

6.4. CF21/06:**06.06.06**

Oficio No. D.CE. 148-2006 de fecha 26.05.2006, emitido por la Prof. María del Valle Mata, Directora de la Escuela de Enfermería, remitiendo en anexo para información y fines consiguientes, el **análisis de la Ley del Ejercicio Profesional de la Enfermería**, solicitado por este Consejo en sesión No. 36/05 y discutido en el Consejo de Escuela en su sesión del 24.05.06. **Se distribuye con la agenda.**

- Discutir en próximo Consejo de Facultad.

6.5. CF21/06:**06.06.06**

Oficio No. C.U. 2006-1523 de fecha 25.05.06, emitido por la Prof. Virginia Rachadell, Secretaria Ejecutiva, informando que el Consejo Universitario en sesión del día 24.05.06, aprobó la Prorroga de Excedencia Pasiva desde el 30.03.06 hasta el 30.03.07, de la Prof. **JULIETA GONZALEZ DE GAGO**, quien ejerce funciones como Presidenta del Instituto Nacional de Geriatria y Gerontología.

DECISIÓN:

En cuenta

RECURSOS HUMANOS
-----**6.6. CF21/06:****06.06.06**

Oficio No. 244/2006 de fecha 26.05.06, emitido por el Prof. Eduardo Romero, Coordinador de Investigación de la Facultad de Medicina, con anexo del **Informe acerca de la reunión del Consejo Pleno del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH)**, celebrado el día 22.05.06.

DECISIÓN:

En cuenta

COORDINACIÓN GENERAL
-----**6.7. CF21/06:****06.06.06**

Oficio No. 51-06 de fecha 17.05.06, emitido por el Prof. Juan Carlos González, Coordinador de Extensión de la Facultad de Medicina, con anexo del **Mapa Estratégico de Extensión –UCV**, elaborado por la Coordinación de Extensión de Medicina y la Coordinación de Extensión Universidad Central de Venezuela.

- **Se distribuye con la agenda**

DECISIÓN:

En cuenta

COORDINACIÓN GENERAL
-----**PUNTO No. 7: PUNTOS PARA APROBACION****RENUNCIAS****7.1. CF21/06:****06.06.06**

Oficio No.327/06 del 25.05.06, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", referente a la **RENUNCIA** presentada por el Br. **LUIS ALBERTO GUEDEZ**, al cargo de Preparador Ad-honorem en la Cátedra de Fisiología Normal de la Escuela de Medicina "José María Vargas", a partir del 08-05-06.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia del Br. Luis A. Guedez, a partir del 08-05-06.

RECURSOS HUMANOS

7.2. CF21/06:**06.06.06**

Oficio No. 331/2006 de fecha 25.05.06, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con relación a la **RENUNCIA** de los **Bres. ROSSANA DE JONGH DELGADO, CARLA SONSIREE ABDELNOUR RUIZ, RAQUEL ADRIANA URBINA PRIETO**, al cargo de Preparador Ad-honorem que desempeñaban en la Cátedra de Microbiología de esa Escuela.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia de los Bres. Rossana De Jongh, Carla S. Abdelnour R., Raquel A. Urbina P.

COORDINACIÓN GENERAL
-----**SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVALIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:****Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:****7.3. CF21/06:****06.06.06**

Oficio No. 098/06 de fecha 15-05-2005, emitido por el Consejo de Escuela de Nutrición y Dietética, con relación a la solicitud de **REINCORPORACION** de la Bachillera **MENDOZA O. ELISA** CI. N° 17.855.347, para el primer periodo 2006. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL
-----**7.4. CF21/06:****06.06.06**

Oficio No. 097/06 de fecha 15.05.06, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, con relación a la solicitud de **REINCORPORACION** de la Bachillera **VALERA R. GRETHEL** CI. N° 14.788.396, para el primer periodo 2006. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL
-----**7.5. CF21/06:****06.06.06**

Oficio No. 096/06 de fecha 15.05.06, emitido por el Consejo de la Escuela Nutrición y Dietética, con relación a la solicitud de **REINCORPORACION** del Bachiller **CARREÑO PEDRO** CI. N° 14.967.120, para el primer periodo 2006. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

7.6. CF21/06:**06.06.06**

Oficio No. 290/06 de fecha 25.05.06, emitido por la Prof. Beatriz Feliciano, Directora de la Escuela de Salud Pública, en relación a la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** del año lectivo 2005/2006, del Bachiller **ERICK MUÑOZ** CI. 16.495.246, en la Carrera de Técnico Superior Universitario en Información de Salud. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

7.7. CF21/06:**06.06.06**

Oficio No. 334/06 de fecha 25.05.06, emitido por EL Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas" en relación a la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** del Bachiller **HENRIQUEZ CLAUDIO** CI. 16.495.246, en la Carrera de Medicina, por motivos económicos y traslado a España. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

7.8. CF21/06:**06.06.06**

Oficio No. 333/06 de fecha 25.05.06, emitido por EL Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas" en relación a la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la Bachillera **WONG CINDY** CI. 16.495.246, en la Carrera de Medicina, debido a que cursará la carrera de Medicina en la Ciudad de Toronto, Canadá. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACION Y CAPACITACION DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCION PUBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

7.9. CF21/06:**06.06.06**

Oficio 025/2006 de fecha 26.01.2006, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas" con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL** del Dr. **ENRIQUE VERA LEON**, Instructor por Concurso de la Cátedra Clínica Medica y Terapéutica "A" de esa Escuela, sobre las actividades docentes de pre y postgrado, asistenciales y de

investigación, correspondiente al periodo desde el 30 Abril de 2005 hasta el 31 Octubre de 2005. En su condición de tutor, el Prof. Herman Wuani considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el Primer Informe Semestral de Dr. Enrique Vera León.

COORDINACIÓN GENERAL

7.10. CF21/06:

06.06.06

Oficio N° CPH/017/006 de fecha 17.05.2006 emitido por la Prof. Maria Luisa Villahermosa, con anexo del **CUARTO INFORME SEMESTRAL** de la Profesora **ISABEL PEREZ F.**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Nutricional de la Escuela de Nutrición y Dietética, sobre las actividades de pre y postgrado y de investigación, correspondiente al periodo Octubre 2005 a Marzo 2006. en su condición de Tutora, la Prof. Maria Luisa Villahermosa, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Cuarto Informe Semestral de la Prof. Isabel Pérez.
2. Recordarle al Tutor el envío del Informe y Evaluación Final y Temario de Lección Pública.

COORDINACIÓN GENERAL

7.11. CF21/06:

06.06.06

Oficio N° 329/06 del 25.05.2006, emitido por el Consejo de la Escuela "José Maria Vargas", con anexo del **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL** del Prof. **DAVID PARADA DOMINGUEZ**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Histología y Embriología Normal de la Escuela de esa Escuela, sobre las actividades de pre y postgrado y de investigación, correspondiente al periodo 31/10/05 al 30/04/06, en su condición de Tutor, el Prof. Jaime Zalchandler, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el Segundo Informe Semestral del Prof. David Parada

COORDINACIÓN GENERAL

7.12. CF21/06:

06.06.06

Oficio N° 093-05-06 de fecha 17.05.06, emitido por el Dr. **MARCO A. ALVAREZ O.** Director del Instituto Anatómico "José Izquierdo", con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL** del Prof. **JORGE HERNANDEZ**, Instructor a medio tiempo en el Laboratorio de Neurofisiología Clínica de ese Instituto, sobre las actividades de pre y postgrado, asistenciales e investigación, correspondiente al periodo 30.10.05 al 30.04.06, en su condición de Tutor, el Prof. Alexis Ramos, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el Primer Informe Semestral del Prof. Jorge Hernández

COORDINACIÓN GENERAL

7.13. CF21/06:**06.06.06**

Oficio s/n de fecha 18.05.06, emitido por la Profesora Lía Rebolledo de Naranjo, en su condición de Tutora, solicitando **prórroga de tres meses**, a partir del mes de julio 2006, para que el Prof. **RAUL LLOVERA MAYZ**, adscrito a la Cátedra de Educación y Comunicación de la Escuela de Nutrición y Dietética, culmine el Informe Final y su Trabajo de Investigación. Esta solicitud se hace en base a que el Prof. Llovera, a pesar de haber entregado una versión del referido informe para la revisión del caso, no pudo culminar su trabajo dentro del lapso adicional de un (1) año, aprobado por este Consejo, a causa de haber padecido trastornos de salud que conllevaron a una intervención quirúrgica.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la prórroga de tres (3) meses al Prof. Raúl Llovera, para que culmine el Informe Final y su Trabajo de Investigación.

COORDINACIÓN GENERAL

7.14. CF21/06:**06.06.06**

Oficio s/n de fecha 22.05.06, emitido por la Profesora Carmen A. De Yáñez, en su condición de Tutora, solicitando prórroga de un (1) año, a partir del mes de marzo 2006, para que la Prof. **TANIA CAMPOS UZCATEGUI**, adscrita a la Cátedra de Alimentación Institucional de la Escuela de Nutrición y Dietética, para la presentación de su Trabajo de Ascenso. Esta solicitud se hace en base a que la Prof. Campos no pudo utilizar el año de prórroga concedido por este Cuerpo en sesión 36/04 del 16.11.04, por intervención quirúrgica y terapia de rehabilitación física.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la prórroga de un año (1) año a la Prof. Tania Campos, para que presente su trabajo de ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:**7.15. CF21/06:****06.06.06**

Oficio No. 792/2006 de fecha 19.05.06, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación con **PERMISO REMUNERADO** para la Profesora **EASLIN APONTE** CI. 3.988.069, docente adscrito a la Cátedra de Clínica Pediátrica y Puericultura "B" de esa Escuela, a partir del 15.04.06, debido a problemas personales graves.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el Permiso Remunerado para la Profesora Easlin Aponte, a partir del 15.04.06 hasta el 15.7.06.

RECURSOS HUMANOS

7.16. CF21/06:**06.06.06**

Oficio No. 180/06 de fecha 23.05.06, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, en relación con **PERMISO REMUNERADO** para el Profesor **RAUL LLOVERA**, docente adscrito a la Cátedra de Educación y Comunicación de esa Escuela, por 30 días a partir del 17.04.06.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico para el Profesor Raúl Llovera, a partir del 17.04.06.

RECURSOS HUMANOS

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:
7.17. CF21/06:**06.06.06**

Oficio s/n de fecha 24.05.2006, emitido por el Dr. Jaime Torres Rojas, Coordinador del Jurado, con anexo del **Acta del Veredicto de Ascenso** designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, para evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación titulado:

“UTILIDAD DE LA AMPLIACIÓN DE SECUENCIAS NUCLEOTÍDICAS POR PCR EN EL DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS Y MICOBACTERIOSIS”.

Presentado por la Profesora **MARIA FERNANDA CORREA DE ADJOUNIAN**, CI. N° 5.538.852, miembro del personal docente de la Cátedra de Bioquímica de la Escuela de Medicina “Luis Razetti” , a los fines de su ascenso a la categoría **AGREGADO**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **UNANIMIDAD**, de acuerdo con el Artículo 97 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela, **ADMITIRLO**, todo en conformidad a lo pautado en los Artículos 77 y siguientes del Reglamento citado. Asimismo el jurado acordó por unanimidad otorgar **MENCIÓN PUBLICACIÓN**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Enviar instrucciones de Autor de la Revista de la Facultad de Medicina.

COORDINACIÓN GENERAL

7.18. CF17/06:**06.06.06**

Se presenta nuevamente el **TRABAJO DE GRADO DE MAESTRÍA**, (acogiéndose al Art. 86 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación), titulado:

“MODELO DE SUPERFICIE DE RESPUESTA PARA ESTIMAR CONDICIONES EN LA PRODUCCIÓN DE ABONO ORGANICO”

Presentado por la Prof. **CARMEN VICTORIA CAROLLA SEPÚLVEDA** CI. 10.783.501, miembro del personal docente de la Cátedra de Química General de la escuela de Bioanálisis, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASISTENTE**.

A fin de corregir el error administrativo y recordarle al Jurado que la Prof. Carmen Carolla, debe presentar su **CLASE MAGISTRAL**, según lo estipulado en el Art. 63 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

Antecedentes: CF17/06 del 16.05.06

Decisión: 1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

2. Felicitar a la Prof. Carmen Carolla por la mención honorífica recibida.

DECISIÓN:

Recordarle al Jurado que deben fijar fecha para la Presentación de la Clase Magistral, según lo estipulado en el Art. 63 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

COORDINACIÓN GENERAL

7.19. CF17/06:

06.06.06

Oficio No. E-291/06 de fecha 25.05.06, emitido por el la Prof. Beatriz Feliciano, Directora de la Escuela de Salud Pública, con anexo del **VEREDICTO** emitido por el Jurado que evaluó el **TRABAJO DE GRADO DE MAESTRÍA**, (acogiéndose al Art. 86 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación), titulado:

“HELMINTIASIS INTESTINAL: TRATAMIENTO ANTIHELMÍNTICO Y ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN Y CONTROL”

Presentado por la **Prof. MANUEL ANTONIO PAIVA RENGIFO** CI. 6.263.249, miembro del personal docente de la Escuela de Salud Pública, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASISTENTE**.

Queda establecido en el Acta que el Jurado decidió por **MAYORÍA** absoluta **APROBARLO**. Todo según lo previsto en los artículos 44, 49 50, 51 y 52 del Reglamento de Estudios de Postgrado.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

2. Recordarle al Jurado que deben fijar fecha para la Presentación de la Clase Magistral, según lo estipulado en el Art. 63 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

COORDINACIÓN GENERAL

VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICION Y PREPARADORES AD-HONOREM.

7.20. CF21/06:

06.06.06

Oficio s/n de fecha 17.05.06, emitido por el Prof. Luis Echezuría, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo** en la asignatura de Nutrición en Pediatría adscrita a la Cátedra de Nutrición Humana de la Escuela de Nutrición y Dietética, para el cual concurre la aspirante inscrita, Ciudadana **LILIANA KATIUSKA VERA PORRELLO CI. 10.354.480**, quien desempeñaba el cargo y resultó ganadora con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: VEINTE (20) PUNTOS

PRUEBA ORAL: VEINTE (20) PUNTOS

DEFINITIVA: VEINTE (20) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganadora del concurso de oposición a la Profesora Liliana K. Vera P.

COORDINACIÓN GENERAL

7.21. CF21/06:

06.06.06

Oficio No. 15/06 de fecha 25.05.06, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis con anexo del **Veredicto de Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer dos (2) cargos de **PREPARADOR AD-HONOREM** en la Cátedra de Parasitología I, de esa Escuela, resultando ganadoras las Bachilleras que se mencionan a continuación:

BACHILLER **LUZALBA SANOJA FLORES,**

NOTA DEFINITIVA: **QUINCE CON SESENTA Y CINCO (15.65) PUNTOS**

BACHILLER **JOYMAR MENDOZA**

NOTA DEFINITIVA: **DIECISÉIS CON SESENTA Y TRES (16,63) PUNTOS**

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto
2. Declarar ganadoras a las Bras. Luzalba Sanoja y Joymar Mendoza

COORDINACIÓN GENERAL

7.22. CF21/06:

06.06.06

Oficio No. 112/06 de fecha 23.05.2005, emitido por la Prof. Carmen Expósito de Goikoetxea, Directora de la Escuela de Bioanálisis, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **PREPARADOR AD-HONOREM** en la Asignatura Parasitología II de esa Escuela, al cual no se inscribió ningún estudiante, por lo tanto se declaró **DESIERTO**.

DECISIÓN:

1. Aprobar el veredicto.
2. Solicitar a la Escuela Licitat nuevamente el cargo.

COORDINACIÓN GENERAL

7.23. CF21/06:**06.06.06**

Oficio s/n de fecha 25.05.06, emitido por la Prof. Fidias Herrera de Herrera, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición**, promovido por esta Facultad para proveer un cargo de Instructor a tiempo completo en la Cátedra de Inmunología de la Escuela de Bioanálisis, resultando ganadora la única aspirante inscrita, Prof. **YEIMY MARLENE ROJAS SALCEDO**, con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ORAL: TRECE (13) PUNTOS
PRUEBA ESCRITA: DIECISIETE (17) PUNTOS
NOTA DEFINITIVA: QUINCE (15) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto
2. Declarar ganadora del Concurso de Oposición a la Prof. Yeimy Rojas.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES DE LA COMISION DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:**7.24. CF21/06:****06.06.06**

Oficio CEPGM N° 680/06 de fecha 31.05.06, emitido por el Prof. José R. García R., Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, con el propósito de someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente Trabajo Especial de Investigación (T.E.I.), titulado:

**FACTORES INTRADOMICILIARIOS QUE INCIDEN EN LA CRISIS
DE ASMA EN NIÑOS**

Autores: ALVAREZ., María y RODRIGUEZ., Juan

ENFERMERIA EN PUERICULTURA Y PEDIATRIA

Hospital J. M. de los Ríos

Jurado Propuesto:**Miembros Principales:**

Mirna Guaita, (Tutora-Coordinadora)

Bestalia Pérez de Goyo, (Hospital J. M. de los Ríos)

Josmar Fuenmayor, (Neumonologo Pediatra-Universidad Central de Venezuela)

Miembros Suplentes:

Gloria Duerto, (Hospital J. M. de los Ríos)
Raquel Mata, (Hospital Universitario de Caracas)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

7.25. CF21/06:**06.06.06**

Oficio CEPGM N° 680/06 de fecha 31.05.06, emitido por el Prof. José R. García R., Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, con el propósito de someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente Trabajo Especial de Investigación (T.E.I.), titulado:

“TRATAMIENTO LAPAROSCOPICO DE LA ACALASIA. MIOTOMIA MAS FUNDOPLICATURA TIPO DOR. EFECTIVIDAD, COMPLICACIONES Y CAMBIOS EN LA CALIDAD DE VIDA”.

Autores: GUTIERREZ., José y ZAMBRANO., Carlos

CIRUGIA GENERAL

Hospital Universitario de Caracas

Jurado Propuesto:**Miembros Principales:**

Héctor Cántele, (Tutor-Coordinador)
Rafael Ramírez, (Hospital Universitario de Caracas)
Andrés Hansen, (Hospital Miguel Pérez Carreño)

Miembros Suplentes:

Salvador Navarrete, (Hospital Universitario de Caracas)
Honorio Sigala, (Hospital Miguel Pérez Carreño)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

7.26. CF21/06:**06.06.06**

Oficio CEPGM N° 680/06 de fecha 31.05.06, emitido por el Prof. José R. García R., Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, con el propósito de someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado

de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente Trabajo Especial de Investigación (T.E.I.), titulado:

EFFECTO DE LA HEPARINA DE BAJO PESO MOLECULAR EN LA PREVENCIÓN DE FORMACIÓN DE ADHERENCIAS INTRA PERITONEALES POST QUIRÚRGICAS EN RATAS

Autores: RINCÓN., Jerald y SALAS., Reinaldo

CIRUGIA GENERAL

Hospital Vargas de Caracas

Jurado Propuesto:

Miembros Principales:

José M De Abreu, (Tutor-Coordinador)

Alba Cardozo, (Hospital Vargas de Caracas)

Carlos Sardiñas, (Hospital Miguel Pérez Carreño)

Miembros Suplentes:

Pedro González, (Hospital Vargas de Caracas)

Rafael Ramírez, (Hospital Miguel Pérez Carreño)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

7.27. CF21/06:

06.06.06

Oficio CEPGM N° 680/06 de fecha 31.05.06, emitido por el Prof. José R. García R., Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, con el propósito de someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente Trabajo Especial de Investigación (T.E.I.), titulado:

REFLUJO GASTROESOFAGICO: EFICACIA DEL USO DE BIOPOLÍMEROS Y PLICATURA ENDOSCOPICA

Autor: STRAZZABOSCHI C., Arnaldo

CIRUGIA GENERAL

Hospital Vargas de Caracas

Jurado Propuesto:

Miembros Principales:

Rafael Ramos, (Tutor-Coordinador)

Rafael Olmos, (Hospital Vargas de Caracas)

Rafael Ramírez, (Hospital Universitario de Caracas)

Miembros Suplentes:

Ismael Salas M, (Hospital Vargas de Caracas)
Pablo Briceño, (Hospital Universitario de Caracas)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

7.28. CF21/06:**06.06.06**

Oficio CEPGM N° 680/06 de fecha 31.05.06, emitido por el Prof. José R. García R., Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, con el propósito de someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente Trabajo Especial de Investigación (T.E.I.), titulado:

**DERMATITIS ATOPICA EN NIÑOS: RELACION CON E-SELECTINA SOLUBLE Y
LOS PRODUCTOS DEL OXIDO NITRICO**

Autor: GOMEZ V., Anaixa

DERMATOLOGÍA Y SIFILOGRAFIA

Hospital Universitario de Caracas

Jurado Propuesto:**Miembros Principales:**

Francisco González Otero, (Tutor-Coordinador)
Zulay Torres, (Hospital Universitario de Caracas)
Juan Morante, (Hospital Militar Carlos Arvelo)

Miembros Suplentes:

Paolo Tassinari (instituto de Inmunología)
Enriqueta Miquilarena, (Hospital Militar Carlos Arvelo)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

7.29. CF21/06:**06.06.06**

Oficio CEPGM N° 680/06 de fecha 31.05.06, emitido por el Prof. José R. García R., Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, con el propósito de someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente Trabajo Especial de Investigación (T.E.I.), titulado:

EVALUACION DE LA EFECTIVIDAD DE LA VIA DE INMUNIZACION TRANSCUTANEA CONTRA LA LEISHMANIASIS

Autor: TROMPIZ A., Aleidy

INMUNOLOGIA BASICA

Instituto de Inmunología

Jurado Propuesto:

Miembros Principales:

Zelandia Fermin, (Tutora-Coordinadora)

Leopoldo Deibis, (Instituto de Inmunología)

Armando Reyna, (Universidad Rómulo Gallegos)

Miembros Suplentes:

Irma Machado, (Instituto de Inmunología)

Pedro Aso, (Universidad Simón Bolívar)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

7.30. CF21/06:

06.06.06

Oficio CEPGM N° 680/06 de fecha 31.05.06, emitido por el Prof. José R. García R., Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, con el propósito de someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente Trabajo Especial de Investigación (T.E.I.), titulado:

ASMA BRONQUIAL: MODIFICACIONES EN LOS VALORES SERICOS DE POTASIO DURANTE EL TRATAMIENTO CON BETA-2 AGONISTAS EN LA CRISIS

Autor: BARRIUSO R., Begoña

MEDICINA INTERNA

Hospital Vargas de Caracas

Jurado Propuesto:

Miembros Principales:

Eduardo Pacheco, (Tutor-Coordinador)

Yubizaly López, (Hospital Vargas de Caracas)

Palmira Pérez, (Hospital General del Oeste)

Miembros Suplentes:

Carlos Boccoardo, (Hospital Vargas de Caracas)

Trina Navas, (Hospital General del Oeste)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

7.31. CF21/06:**06.06.06**

Oficio CEPGM N° 680/06 de fecha 31.05.06, emitido por el Prof. José R. García R., Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, con el propósito de someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente Trabajo Especial de Investigación (T.E.I.), titulado:

**CORRELACION ENTRE INDICE DE MASA CORPORAL, SODIO Y CIFRAS
TENSIONALES EN ESCOLARES**

Autores: BARROSO., Judith y NAVA., Mary

PEDIATRIA Y PUERICULTURA

Hospital Pediátrico Elías Toro

Jurado Propuesto:**Miembros Principales:**

Libia Torres, (Tutora-Coordinadora)
Alexis Rojas, Hospital Pediátrico Elías Toro)
Boris Barilla, (Hospital General del Oeste)

Miembros Suplentes:

Vianey Leal, (Hospital Pediátrico Elías Toro)
María E Córdova, (Hospital General del Oeste)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

7.32. CF21/06:**06.06.06**

Oficio CEPGM N° 680/06 de fecha 31.05.06, emitido por el Prof. José R. García R., Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, con el propósito de someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente Trabajo Especial de Investigación (T.E.I.), titulado:

**ESTUDIOS GASTROINTESTINALES: CORRELACION ENTRE DIAGNOSTICO
CLINICO Y RADIOLOGICO**

Autores: GONZALEZ., Patricia y PEDRIQUE., Johannette

RADIODIAGNOSTICO

Hospital Miguel Pérez Carreño

Jurado Propuesto:

Miembros Principales:

Tibaire Iturriza, (Tutora-Coordinadora)

Eira Velásquez, (Hospital Miguel Pérez Carreño)

Octavio Hidalgo, (Hospital Universitario de Caracas)

Miembros Suplentes:

Egleè Duque, (Hospital Miguel Pérez Carreño)

Juan Carlos González, (Hospital Universitario de Caracas)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:

7.33. CF21/06:

06.06.06

Oficio No. 330/2006 de fecha 25.05.2006, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", enviando en anexo para su tramitación el **Programa de Bioquímica sobre el Curso Intensivo a realizarse durante el periodo vacacional 2006, para las Escuelas de Medicina.**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

7.34. CF21/06:

06.06.06

Oficio No. IAP-Dir-80-2006 de fecha 10.05.06, emitido por la Prof. Ghislaine Céspedes, Directora del Instituto Anatomopatológico Dr. "José O' Daly", en el cual remite las **solicitudes de permisos para cumplir con el ejercicio privado** de su especialidad, de los profesores instructores de ese Instituto que se mencionan a continuación:

- Prof. Marie Laure García, Sección de Hematología (M/T)
 - Prof. Alipio A. Hernández F., Sección de Inmunohistoquímica (M/T)
 - Prof. Yrma Linares, Sección Citopatología (M/T)
 - Prof. Alicia Machado, Sección Patología de Autopsias (T/C)
 - Prof. Leticia Hamana, Sección Patología Cardiovascular (M/T)
 - Prof. Maria E. Orellana, Sección Patología Ocular. (T/C)
- **CF18/06:** Diferido para completar la información de la dedicación.
 - **Diferido por falta de tiempo.**

DECISIÓN:

Enviar al Consejo Universitario con recomendación de aprobación.

COORDINACIÓN GENERAL

7.35. CF21/06:**06.06.06**

Oficio s/n de fecha 18.05.06, emitido por el Prof. Freddy García Flores, Presidente de la Comisión de Reglamento, **en relación a la modificación al Reglamento del Premio "Luis Razetti"**, propuesta por la Comisión presidida por el Prof. Arturo Alvarado, al respecto informa que luego de conversar con el Prof. Alvarado, esta comisión es de la opinión que: 1) por cuanto no existe en la documentación recibida exposición de motivo y solo un proyecto de reglamento sin ningún tipo de fundamento. 2) que la Comisión presidida por el Prof. Arturo Alvarado luego de realizar el trabajo encomendado ninguna instancia los ha llamado. 3) que son ellos quienes tienen toda la argumentación que justifica la propuesta.

Asimismo **proponen se le conceda al Prof. Arturo Alvarado un derecho de palabra** para que todos los miembros de este Consejo escuchen la argumentación y tengan los insumos para decidir, igualmente sugieren que la Comisión de Reglamento esté presente en este derecho de palabra, a fin de hacer las observaciones pertinentes.

- **Diferido por falta de tiempo.**

DECISIÓN:

1. Aprobar el Informe del Prof. García Flores.
2. Traer la proposición del Consejo de la Escuela "Luis Razetti".

COORDINACIÓN GENERAL

7.36. CF21/06:**06.06.06**

Oficio s/n de fecha 19.05.06, emitido por el **Prof. Freddy García Flores**, docente adscrito a la Cátedra de Medicina Legal y Deontológica, **expresando su decisión de inhibirse a su designación como Instructor del Expediente Disciplinario** aperturado al Profesor **PEDRO HORACIO ORTEGA**, al mismo tiempo informa que ha dejado claro que el problema no puede enfocarse por la vía disciplinaria puesto que su situación se le ha permitido por muchos años; sugirió que se le designara una junta médica para evaluar su comportamiento y en función de ello tomar las decisiones pertinentes que podría ser entre una declaración de incapacidad o la declaración de apto. Dependiendo del resultado el Prof. Saldría jubilado o tendría que asumir todas sus responsabilidades como docente y solo a partir de aquí sería posible la instrucción del expediente. Este caso no puede, en su opinión, ser abordado desde la Facultad de Medicina por toda la carga de subjetividad que esta inmersa en la relación con el Profesor en referencia, de hecho, los últimos intentos de abrir expediente han tenido que ver con declaraciones del Profesor. Sugiere que este caso sea abordado desde el Consejo Universitario, que se le solicite la opinión jurídica y que no olvidemos que el Prof. Ortega ha sido con intención o sin ella maltratado en la Facultad tal vez como respuesta a la forma de relacionarse del profesor.

- **Diferido por falta de tiempo.**

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia del Prof. García Flores como Instructor del Expediente.
2. Designar al Prof. Jesús Rangel Rachadell, como nuevo Instructor del Expediente.

COORDINACIÓN GENERAL

7.37. CF21/06:

06.06.06

Oficio s/n de fecha 31.05.06, emitido por el Prof. Pedro Navarro, Representante Profesorado de este Consejo, presentando su **Renuncia a ser miembro (Coordinador)** de la Comisión nombrada por este Cuerpo para evaluar la **situación de la Cátedra de Micología** de la Escuela de Bioanálisis.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia del Prof. Pedro Navarro, como Coordinador de la Comisión.

COORDINACIÓN GENERAL

7.38. CF21/06:

06.06.06

Oficio s/n y s/f, emitido por el Br. **ALEXIS GRATEROL**, solicitando la posibilidad que se reconsidere su reincorporación mediante Art. 8.

Antecedentes: CF13/06 del 18.04.06

DECISIÓN:

1. Ratificar la decisión anterior de negar esta solicitud
2. Informarle que debe solicitar reconsideración ante el Consejo Universitario.

DECISIÓN:

Ratificar la decisión del CF. 13/06 de negar esta solicitud, por no existir elementos nuevos.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 8: PUNTOS PARA CONSIDERACION

COMUNICACIONES VARIAS:

8.1. CF21/06:

06.06.06

Informe de la Comisión nombrada por este Consejo de Facultad, a fin de evaluar la problemática de la Cátedra de Micología de la Escuela de Bioanálisis

- **CF16/06:** Diferido por falta de tiempo
- **CF17/06:** Diferido por falta de tiempo
- **CF18/06:** Diferido por falta de tiempo
- Diferido para que la Comisión entregue el Informe definitivo.

DECISIÓN:

1. Aprobar el informe presentado por la Comisión, según el cual no hay evidencias del tráfico de notas.
2. Enviar el informe a la Escuela de Bioanálisis para su debido conocimiento.
3. Enviar el informe a la Cátedra de Micología.

COORDINACIÓN GENERAL

8.2. CF21/06:**06.06.06**

Oficio s/n de fecha 116/2006 de fecha 26.05.06, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, con anexo del **documento CONSIDERANDO**, sobre la situación de la Cátedra de Micología de esa Escuela.

DECISIÓN:

1. Declarar la Cátedra de Micología en reorganización de acuerdo al artículo 26 de la Resolución No. 100 del CU.
2. Proponer al Consejo Universitario la designación de una Comisión Organizadora integrada por los Profesores: FANNY MARTINEZ (Coordinadora), DOLLY PEREZ, CARMEN GUZMÁN, JOSE PAEZ y JOSE ALBERTO GONZALEZ VEGAS, para que realice la reorganización de la Cátedra, por el lapso de 6 meses.

COORDINACIÓN GENERAL

8.3. CF21/06:**06.06.06**

Oficio CEPGM No.620/06 de fecha 11.05.2006, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, informando que acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, las **Normas que Regulan Transitoriamente la Situación Académica de los Profesionales que Culminaron los Cursos de Especialización y no Presentaron el Trabajo Especial de Investigación (TEI)**, las cuales fueron aprobadas por esa Comisión en su reunión del 08.05.06.

CF18/06: Diferido por falta de tiempo**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.4. CF21/06:**06.06.06**

Oficio No. E-243/06 de fecha 03.05.06, emitido por la Prof. Beatriz Feliciano, Directora De la Escuela de Salud Pública, remitiendo para información y demás fines, copia del **Informe suscrito por la Prof. Gisela Blanco Representante de la Comisión de los Estudios Universitarios (EUS) de esa Escuela**, en relación a las actividades de la Supervisión del Programa EUS de Radiología e Imagenología, en convenio con la Universidad Católica del Táchira los días 25 y 26 de abril del presente año.

- **CF17/06:** Diferido por falta de tiempo
- **CF18/06:** Diferido por falta de tiempo

- **CF19/06:** Diferido por falta de tiempo.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

8.5. CF21/06:

06.06.06

Oficio No. E-250/06 de fecha 04.05.06, emitido por la Prof. Beatriz Feliciano, Directora de la Escuela de Salud Pública, con relación a la oferta por parte el coronel (Ej.) Carlos Mosquera Padrón, Director de la Escuela de equitación del Ejército, al respecto informa que la **Escuela de Salud Pública ha venido utilizando las instalaciones de dicha Escuela de equitación a través de la Escuela de Educación Especial de Fuerte Tiuna**. Asimismo, notifica que la actividad en la Terapia Equina es para conocer la aplicación de las técnicas de Terapia Ocupacional en el tratamiento de la inmadurez cerebral (Parálisis Cerebral Infantil), actividad que está sujeta al funcionamiento de esa Escuela la cual es diferente a las escuelas regulares considerando que son niños con discapacidades.

- **CF18/06:** Diferido por falta de tiempo
 - **CF19/06:** Diferido por falta de tiempo.
 - Diferido por falta de tiempo.
-

8.6. CF21/06:

06.06.06

Oficio No. IRPG No. 060/2006 de fecha 04.04.06, emitido por el Dr. **PEDRO JOSÉ VALENTE**, Coordinador General del Internado Rotatorio de Pre-Grado de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo un **RESUMEN DE ACTIVIDADES** realizadas como Coordinador del mencionado Internado, cargo asumido a partir del 20.07.05.

- **CF18/06:** Diferido por falta de tiempo
 - **CF19/06:** Diferido por falta de tiempo.
 - Diferido por falta de tiempo.
-

8.7. CF21/06:

06.06.06

Oficio No. ED-591/2006 de fecha 20.04.06, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el **documento sobre el Rol de los Departamentos**, elaborado en sesión ordinaria No. 08/06 de fecha 23.03.06, **relativo a los movimientos laborales de los Profesores de esa Escuela**, para lo cual el Consejo de la Facultad en sesión ordinaria No. 18/03 del 13.05.03 (Circular DRHM 010/2003) aprobó la modificación del procedimiento a seguir para la tramitación de los Nombramientos y Renovaciones de Contrato de Personal Docente, en consecuencia, a partir de la presente fecha los Jefes de Cátedras o Secciones, previa certificación por escrito del Departamento de Planificación y Presupuesto de esta Facultad, deberán enviar a la consideración de los Consejos de Escuela o Técnicos, eliminándose el paso por el Consejo Departamental, el cual debe ser notificado por la Cátedra o Sección de los enviados al Consejo.

1.- Ascensos: volver a la modalidad de consignar los Trabajos de los Profesores de manera simultánea en la Cátedra y en el Decanato. El trámite de asignación de jurado debe nacer en las Cátedras y seguir el canal regular que los Departamentos y el Consejo de Escuela, tengan injerencia en este punto. La consignación en el Decanato registraría a fecha a partir de la cual, si el Profesor aprueba su ascenso, se inicia su ascenso administrativo. En caso de silencio administrativo, el Profesor tendría derecho a llevar su solicitud a las siguientes instancias.

2.- Cualquier trámite de permiso o reposo por la causa que fuese, deben ser solicitados desde el primer momento al Jefe inmediato que es el Jefe de la Cátedra, y seguir su canal regular independientemente a su instancia de aprobación.

3.- En caso de profesores jubilados y años sabáticos, los cuales se consignan directamente al Decanato, solicitar que los profesores notifiquen con suficiente antelación (6 meses a 1 año) al Jefe de la Cátedra, quienes deben estar en conocimiento de las ausencias de su personal.

- **CF18/06:** Diferido por falta de tiempo
- **CF19/06:** Diferido por falta de tiempo.

- Diferido por falta de tiempo.

8.8. CF21/06:

06.06.06

Oficio s/n de fecha 08.05.06, emitido por el Prof. Juan Carlos González, Coordinador de la Coordinación de Extensión de la Facultad de Medicina, con anexo del **Informe de la reunión sostenida con el Prof. Héctor Cantele, Coordinador del Programa Amazonas**, en relación a la evaluación de este Programa y la participación e importancia de la Facultad de Medicina dentro de este Programa.

- **CF18/06:** Diferido por falta de tiempo
- **CF19/06:** Diferido por falta de tiempo.

- Diferido por falta de tiempo.

8.9. CF21/06:

06.06.06

Oficio No. 275/06 de fecha 27.04.06, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo documento de **Propuesta de la Escuela de Medicina "José María Vargas" para el cumplimiento de la Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior.**

- **CF18/06:** Diferido por falta de tiempo.
- **CF19/06:** Diferido por falta de tiempo.

- Diferido por falta de tiempo.

8.10. CF21/06:

06.06.06

Oficio No. 217/06 de fecha 06.04.06, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo comunicación de la Prof. Gloria González, Coordinadora Académica de esa Escuela, de elevar ante este Consejo la **propuesta de realizar una**

normativa que regule el cambio o traslado de estudiantes, entre las Escuelas de Medicina "Luis Razetti" y "José María Vargas"

Antecedentes :

CF33/03 de fecha 14.10.03

Decisión: Aprobar para los cambios de las Escuelas de Medicina "José María Vargas" y "Luis Razetti".

- **CF18/06:** Diferido por falta de tiempo
- **CF19/06:** Diferido por falta de tiempo.

- Diferido por falta de tiempo.

8.11. CF21/06:

06.06.06

Oficio N° C.U. 2006-699 de fecha 23-03-2006, emitido por la Profesora VIRGINIA RACHADELL, Secretaria Ejecutiva de Consejo Universitario, informando que ese Cuerpo en la Sesión de día 22-03-2006, conoció el contenido del Dictamen N° CJD-068-2006 de fecha 22-2-2006, emanado de la Oficina Central de Asesoría Jurídica, con la opinión en relación a las comunicaciones de fecha 6-12-2005, 11-12-2005 y 30-01-2006, suscritas por el Profesor **PEDRO HORACIO ORTEGA**, y en tal sentido, este Cuerpo **acordó** acoger el criterio emitido en el mencionado Dictamen, mediante el cual se ratifica en su totalidad el Dictamen N° CJD-342-2005 de fecha 21-10-2005, y asimismo en el referido Dictamen CJD-068-2006, emiten opinión acerca de las comunicación de fecha 6-12-2005, suscrita por el mencionado Profesor en el cual la OCAJ se pronuncia únicamente y exclusivamente **con relación a la solicitud de cierre del expediente disciplinario abierto al Profesor HORACIO ORTEGA por el Consejo de esa Facultad en fecha 31-05-2005 y, en consecuencia, considera que el órgano competente para cerrar el citado expediente es el Consejo de Apelaciones**, de conformidad con el Artículo 46, ordinal 1ª de la Ley de Universidades.

- **CF18/06:** Diferido por falta de tiempo
- **CF19/06:** Diferido por falta de tiempo.

- Diferido por falta de tiempo.

8.12. CF21/06:

06.06.06

Oficio No. 301/2006 de fecha 11.05.06, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **Informe de las Actividades cumplidas en el núcleo Delta Amacuro por los Estudiantes del Internado Rotatorio** de esa Escuela, durante el año 2005

- **CF18/06:** Diferido por falta de tiempo
- **CF19/06:** Diferido por falta de tiempo.

- Diferido por falta de tiempo.

8.13. CF21/06:**06.06.06**

Oficio s/n de fecha 08.05.06, emitido por el Dr. OSWALDO VELÁSQUEZ, adjunto-Docente del Hospital Universitario de Caracas, con anexo del **CONVENIO ENTRE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE Y EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS**, para su debida consideración.

- **CF19/06:** Diferido por falta de tiempo.

- Diferido por falta de tiempo.
-

8.14. CF21/06:**06.06.06**

Oficio No. OECS 085/2006 de fecha 11.05.06, emitido por la Prof. ARELIS FIGUEROA, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, remitiendo **INFORME DEL PROCESO DE REVISIÓN DE LA PRUEBA INTERNA 2006**, de conformidad con el pronunciamiento de este Cuerpo en sesión 07/06 del 07.03.2006.

- **CF19/06:** Diferido por falta de tiempo.

- Diferido por falta de tiempo.
-

8.15. CF21/06:**06.06.06**

Oficio No. 524-06 de fecha 17.05.06, emitido por el Prof. Benjamín Sánchez Mújica, Director de Cooperación y relaciones Interinstitucionales (DICORI), con anexo del **Proyecto de Convenio a suscribirse entre la Universidad Central de Venezuela, a través de la Facultad de Medicina y el Hospital Universitario de Caracas, Instituto Autónomo adscrito al Ministerio de Salud y Desarrollo Social**, a fin de su consideración y aprobación por parte de este Cuerpo.

- Diferido por falta de tiempo.
-

PUNTO No. 9: ASUNTOS EXTRAORDINARIOS**9.1. CF21/06:****06.06.06**

Oficio No. 221/06 de fecha 05.06.2006, emitido por la Prof. Flor María Carneiro, Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética, con relación a la solicitud de **autorización para la apertura del Concurso de Credenciales de un cargo de Instructor a tiempo completo** en la Cátedra de Bioquímica del Departamento de Ciencias Básicas de esa Escuela, cargo declarado desierto.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

9.2. CF21/06:**06.06.06**

Oficio s/n de fecha 05.06.2006, emitido por el Prof. **ROMULO ORTA**, en su carácter de Coordinador del Jurado del Concurso de Oposición para el cargo de Instructor a medio tiempo en la Cátedra de Ciencias Sociales del Departamento de Salud Pública de la Escuela de Bioanálisis, para el cual se inscribió el único aspirante el Ciudadano JULIO CESAR DE FREITAS TAYLOR, informando que en conversaciones con el Prof. Isidro Piedra tuvo conocimiento que entre la Profesora TERESA ONTIVEROS (Segundo Miembro Principal del Jurado), y el concursante, existió una relación de pareja que culminó hace 5 años, en virtud de ello, **procedió a suspender la continuación del proceso del concurso, acogiéndose a lo contemplado en la Ley Orgánica del Procedimientos Administrativos, respecto a las inhabilitaciones.**

DECISIÓN:

1. Informarle al Prof. Rómulo Orta, que debe convocar al miembro suplente del Jurado.
2. Solicitarle a la Prof. Teresa Ontiveros, inhibirse como miembro del jurado, de acuerdo a lo contemplado en el capítulo II de las inhabilitaciones, artículo 36 de la LOPA, *"Los funcionarios administrativos deberán inhibirse del conocimiento del asunto cuya competencia les esté legalmente atribuida, en los siguientes casos":* Numeral 2: *"Cuando tuvieren amistad íntima o enemistad manifiesta con cualquiera de las personas interesadas que intervengan en el procedimiento".*

COORDINACIÓN GENERAL

Se hace constar que el Prof. JOSE ABAD, se retiró a las 11:20 am, la Prof. ROMELIA RAMÍREZ, se retiró a las 11:45am, el Prof. FELIX CORDIDO, se retiró las 12:10 pm, y los Profesores MARCELO ALFONZO y GHISLAINE CÉSPEDES, se retiraron a las 12:15 pm.

La sesión terminó a la 1:15 pm.

Prof. CARMEN ANTONETTI

DECANA (E)
COORDINADORA- SECRETARIAREPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:

SUPLENTE:

Prof. EMIGDIO BALDA

Prof. FELIX J. TAPIA

Prof. CARMEN ANTONETTI

Prof. PEDRO NAVARRO

Prof. HECTOR ARRECHEDERA

Prof. ALBA CARDOZO

Prof. HUMBERTO GUTIERREZ

Prof. JOSE M. ABAD

Prof. MARIA DE LA PARTE

Prof. JUAN CARLOS GONZALEZ

Prof. FELIX CORDIDO

Prof. CARMEN CABRERA DE B.

Prof. OVIDIO DEJESUS

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:
PRINCIPALES:

SUPLENTE:

Br. AURIMAR ESCUDERO

Br. DENISSE ANGEL

COORDINADORES:

Prof. MARIA V. PEREZ DE GALINDO

(COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y DE
ACTUALIZACION TECNOLÓGICA)

Prof. JUAN CARLOS GONZALEZ

(COORDINADOR DE EXTENSIÓN)

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. ANGEL MILLAN CUETO

(Esc. LUIS RAZETTI)

Prof. JESUS VELASQUEZ

(Esc. JOSE MARIA VARGAS)

Prof. CARMEN EXPOSITO

(Esc. BIOANALISIS)

Prof. FLOR M. CARNEIRO

(Esc. NUTRICIÓN Y DIETETICA)

Prof. BEATRIZ FELICIANO

(Esc. DE SALUD PUBLICA)

Prof. MARIA DEL V. MATA

(Esc. ENFERMERIA)

Prof. MARCELO ALFONZO

(Inst. MEDICINA EXPERIMENTAL)

Prof. MARCO ALVAREZ

(Inst. ANATOMICO)

Prof. GHISLAINE CÉSPEDES

(Inst. ANATOMOPATOLOGICO)

Prof. JAIME TORRES

(Inst. MEDICINA TROPICAL)

Prof. ROMELIA RAMÍREZ (E)

(Inst. INMUNOLOGIA)

REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS

Prof. CAROLINA PEREZ